

Corporación Azucarera del Perú S.A.

Fundamentos

En sesión de Comité de Apoyo & Asociados, se acordó ratificar el *rating* de AA- (pe), con perspectiva estable, de la Primera y Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Corporación Azucarera del Perú S.A (Coazucar). Lo anterior se fundamenta en:

Adecuada generación de flujos y perfil crediticio, registrándose un saldo EBITDA de S/ 753.2 MM a diciembre 2022, superior en 22.1% a lo obtenido al cierre del 2021, explicado por un entorno de precios favorables del azúcar. Considerando lo anterior, se registró un indicador de endeudamiento, medido como Deuda Financiera (incluye los pasivos por derecho de uso) / EBITDA de 2.3x (3.7x a diciembre 2021). Asimismo, se exhibió un ratio de endeudamiento neto de caja de 2.0x (2.2x a fines del 2021). Se esperaría, según proyecciones, que el índice de apalancamiento se mantenga alrededor de 2.1x al cierre del 2022.

De otro lado, se debe recordar que, en el 2021, la Compañía captó un préstamo sindicado, con vencimiento en el 2028, cuyos recursos se utilizaron para prepagar los bonos internacionales en febrero 2022, alargándose así el *duration* de sus obligaciones.

El respaldo del Grupo Gloria, conglomerado de empresas de intereses en diversos sectores (alimentos, cemento, azúcar, transporte y papeles y empaques), el cual se posiciona como uno de los grupos más importantes del país y cuenta con una amplia presencia regional (Perú, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Uruguay y Puerto Rico).

La sólida posición competitiva de Coazucar y sus subsidiarias, al ser el principal productor de azúcar en el Perú (líder con un 58% de participación de mercado en el 2022), con cuatro ingenios en el territorio nacional (adicionalmente se cuenta con un ingenio en Ecuador). Cabe indicar que la cuota de mercado y su capacidad de distribución le permite mantener el precio del azúcar que maneja por encima de los precios internacionales.

El buen desempeño de los campos en condiciones climatológicas normales, explicado en parte por las condiciones climatológicas del Perú y el manejo técnico por parte de la Compañía. Asimismo, se resalta la capacidad de molienda y de transporte en cada uno de sus ingenios; y la integración vertical del negocio desde la siembra de la caña de azúcar hasta la distribución y comercialización final del producto, y la interconectividad de Coazucar con los otros negocios del Grupo.

Por su parte, entre otros factores que limitan el *rating* se encuentra la exposición a la alta volatilidad en precios por lo que los márgenes son muy sensibles a cambios en los mismos. La volatilidad en el precio internacional del azúcar se explica tanto por las fluctuaciones en los rendimientos de la caña a nivel mundial, factores climatológicos, como por los desequilibrios entre oferta y demanda que impactan en los niveles de inventario a nivel mundial. Adicionalmente, se toma en cuenta en los riesgos inherentes a la industria agrícola (conflictos sociales, sequías, y los posibles cuestionamientos al sector).

De otro lado, es importante mencionar que la clasificación considera que las emisiones cuentan con el respaldo del patrimonio genérico del Emisor, de la fianza solidaria hasta por el 100% de las obligaciones suscritas por Agrolmos, Cartavio y Agroindustrias San

Ratings	Actual	Anterior
Primer Programa de Bonos Corporativos		
1era y 2da Emisión ¹	AA- (pe)	AA- (pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2022

¹ Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 31/05/2023 y 02/11/2022.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

(S/ MM)	dic-22	dic-21	dic-20
Ingresos	2,300.0	2,070.3	1,735.5
EBITDA	753.2	616.8	518.3
Flujo de Caja Operativo (CFO)	489.2	502.6	400.5
Mg. EBITDA (%)	32.7	29.8	29.9
Deuda Financiera Total	1,664.4	2,276.3	1,556.8
Caja y valores líquidos	189.6	932.0	186.6
Deuda Finan. / EBITDA (x)	2.3	3.7	3.1
Deuda Finan. Neta / EBITDA (x)	2.0	2.2	2.7
EBITDA / Gastos Financieros (x)	4.7	4.2	3.9

Fuente: Coazucar

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Empresas no Financieras (marzo 2022)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588



Jacinto y de cualquier subsidiaria futura, así como con la fianza solidaria hasta por el 50% de las obligaciones suscritas por Casa Grande.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa se daría ante un incremento en los niveles de endeudamiento de la Compañía, por encima de lo proyectado, de forma constante. Por su parte, la Clasificadora no esperaría que se registre una mejora en el *rating* en el mediano plazo dados los propios riesgos del sector agrícola.

Perfil

Corporación Azucarera del Perú (Coazucar en adelante) es la *holding* del Grupo Gloria que abarca a todas las empresas agroindustriales dedicadas a la producción y comercialización de azúcares, mieles y alcohol; y que tiene presencia en Perú y Ecuador. Coazucar en su conjunto, opera de manera integrada desde el cultivo de la caña de azúcar hasta la distribución y comercialización del azúcar y sus derivados, lo cual constituye una ventaja en cuanto a las sinergias que se producen a lo largo de la cadena productiva.

A la fecha, Coazucar posee cinco ingenios: Casa Grande, Cartavio, San Jacinto y Agrolmos en el Perú; y, La Troncal en Ecuador. Cabe mencionar que el último ingenio en mención se encuentra en un país cuya clasificación de riesgo internacional es B- con perspectiva estable, mientras que Perú cuenta con un *rating* internacional de BBB con perspectiva negativa, por lo que se considera que este ingenio opera en una plaza con mayor inestabilidad.

Asimismo, a diciembre 2022, la Compañía contaba en conjunto con aproximadamente 83,703 ha cultivables y el área neta cultivada ascendió a 59,786 ha de caña, lo que equivalía al 71.4% del área cultivable. En Perú se concentra el grueso de las operaciones, y es ahí donde se ubica el 73.8% del área cultivada.

Del total de caña procesada, la caña de terceros representa alrededor del 25%. La baja dependencia a terceros en el suministro de materia prima garantiza el abastecimiento y una mayor homogeneidad en la calidad de la misma, lo cual constituye una fortaleza para la Empresa.

A ello se suma los altos rendimientos de los ingenios en circunstancias normales (es decir, sin sequía y sin fenómeno El Niño), que en parte se explican por las condiciones climatológicas favorables con las que cuenta Perú, lo que ubica al país como el líder en lo que a rendimientos se refiere.

Posición Competitiva

El azúcar se puede clasificar por su grado de refinación en: i) azúcar rubia, contiene entre 96 y 98° de sacarosa; ii) azúcar blanca, presenta 99.5° de sacarosa; y, iii) azúcar refinada, con 99.8 y 99.9° de sacarosa. Adicionalmente, de la caña de azúcar se obtienen otros derivados como, el bagazo, utilizado en la fabricación de combustible y papel, y la melaza que es utilizada en la producción de ron y alcohol etílico (etanol).

El ciclo productivo de la caña es generalmente de 6 a 8 años. La edad de cosecha o corte varía entre 12 y 18 meses, y se asocia directamente con el nivel de sacarosa almacenado en la caña, el cual oscila entre 8% y 15%.

La temperatura, humedad y luminosidad son los principales factores para el desarrollo de la caña, por lo que es de mucha importancia el abastecimiento del agua en el campo. Por otro lado, la caña se caracteriza por mostrar una alta tolerancia a patógenos y plagas, por lo que se le puede considerar un cultivo noble.

Como se mencionó anteriormente, el Perú posee óptimas condiciones agroclimáticas que lo diferencia positivamente de las demás áreas de cultivo de caña de azúcar en la región. Asimismo, si bien en el Perú aproximadamente el 60% de la producción se concentra en el segundo semestre del año, la posibilidad de cosecha de la caña se da a lo largo de éste.

En el 2022, según el reporte estadístico del Minagri, la producción de caña de azúcar fue de 9,584 miles de TM, inferior en 2.5% respecto a lo obtenido en el 2021 (9,831 miles de TM).

En Perú, las principales variaciones negativas en la producción de caña de azúcar (en términos de daños al cultivo) se asocian más a sequías que a la ocurrencia del fenómeno El Niño.

De otro lado, del área total cosechada, en promedio 70% se encuentra bajo la conducción de los ingenios azucareros, mientras que 30% es manejado por sembradores independientes, según datos obtenidos del Minagri. Ello determina que la producción peruana esté organizada, básicamente, en 12 empresas azucareras. De las empresas productivas, diez cuentan en su accionariado con el respaldo mayoritario de un grupo importante, y las restantes, dos (Pomalca y Tumán) aún continúan en manos de sus trabajadores y del Estado, aunque vienen siendo administradas por privados.

Según data al 2022, la empresa Casa Grande es la mayor productora de azúcar (20.6%), por debajo está Cartavio (14.5%), seguida de Laredo (14.3%), Agrolmos (12.9%), Paramonga (11.1%) y San Jacinto (8.5%). Entre estas empresas se produce alrededor del 81.9% del total nacional. La elaboración de azúcar blanca y refinada depende de la tecnología de cada ingenio y sólo Laredo, Cartavio, Andahuasi y Casa Grande las producen, lo cual pone a Coazucar en una situación más ventajosa para abastecer al mercado industrial.

Mercado Mundial del Azúcar

Al cierre de la campaña 2019/20, la producción mundial de azúcar ascendió a 166.6 millones TM de azúcar, según el departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), por debajo en 7.0% a lo exhibido en la campaña anterior, debido al mayor uso de caña para la producción de etanol y menores rendimientos en Tailandia e Irán producto de las sequías.

A su vez, en la campaña 2020/21, se registró un recupero en los niveles de producción de +8.7%, dada la tendencia favorable en precios. Por otro lado, en la campaña 2021/22, la producción registrada fue ligeramente superior en 0.1%, ubicándose alrededor de los 180 millones TM de azúcar.

Mercado Mundial de Azúcar

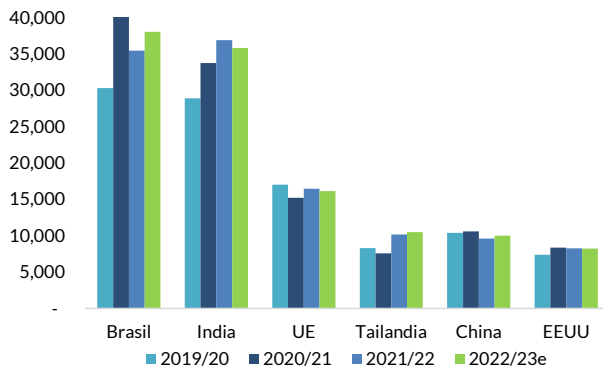
(Millones de tm)	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23e
Producción	194.2	179.2	166.6	180.2	180.3	183.2
Consumo doméstico	173.9	172.2	171.4	172.1	173.2	178.8
Sup./Def.	20.4	6.9	-4.9	8.1	7.1	4.3
Exportaciones	65.8	58.1	53.4	63.5	67.8	69.3
Importaciones	56.2	53.3	53.8	58.9	55.8	57.4
Existencias finales	51.7	52.9	47.7	50.4	44.5	38.6
Existencias/Consumo	29.7%	30.7%	27.8%	29.3%	25.7%	21.6%

e: estimado
* Fuente: USDA, OIA

Para la campaña 2022/23 se espera que la producción mundial de azúcar sea superior en 1.6%, ubicándose alrededor de los 183 millones TM de azúcar, impulsada por mejores desempeños en Brasil, China y Rusia, lo que compensaría las disminuciones estimadas en India y Ucrania.

Se debe señalar que Sudamérica constituye un exportador neto de azúcar, principalmente Brasil y Colombia; mientras que Asia (Indonesia y China) y Norteamérica (EEUU) constituyen los principales importadores a nivel mundial.

Principales Productores de Azúcar (miles TM)

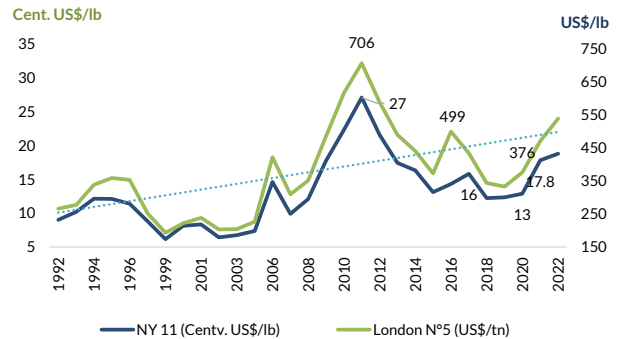


* Fuente: USDA

El mercado mundial del azúcar es comúnmente regulado a través de subsidios, aranceles, cuotas de importación y otras medidas para-arancelarias, que hacen que los productores realicen ganancias en el mercado local y coloquen sus excedentes en el mercado internacional a precios por debajo de los internos e incluso de los costos de producción. Es por este motivo que normalmente la producción local se destina al mercado interno.

En relación a la cotización internacional del azúcar, al ser éste un *commodity*, su precio es muy variable y depende de: i) la oferta y la demanda; ii) el clima; iii) la inversión de fondos especulativos y la especulación en mercados de futuros; iv) el manejo de inventarios; y, v) los precios del petróleo, entre otros.

Cotización promedio del azúcar - Contratos N° 05 y 11



Contrato N° 11 NY - Azúcar cruda de caña a granel (96° de polarización)
Contrato N° 05 FOB Londres - Azúcar blanca cristalizada (99.8° de polarización)
* Fuente: Coazucar

Según el desempeño histórico de los precios de Coazucar, éstos muestran un *spread* respecto del precio internacional. Ello dado que el mercado azucarero peruano es aún deficitario. De esta manera, se puede decir que los precios locales son el resultado de la interacción entre demanda, oferta prevista por los ingenios locales y las importaciones.

Operaciones

Coazucar mantiene una presencia en Perú con los ingenios de Casa Grande, Cartavio, Agrolmos y San Jacinto; y, en Ecuador con La Troncal. De esta manera, la Compañía registró un área cultivable de 83,703 ha a diciembre 2022, similar a lo registrado al cierre del 2021, con un ratio de utilización de 71.4% (área cultivada de 59,786 ha). Asimismo, la Compañía mantuvo su capacidad de molienda de caña en 38,700 TM/día.

Indicadores de Desempeño Operativo

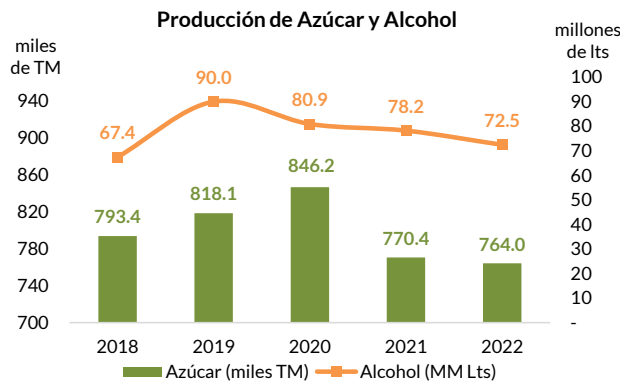
Desempeño histórico	2020	2021	2022
Ha. Cultivables Totales	84,287	83,334	83,703
Ha. Cultivadas Neta	58,940	63,545	59,786
Ha. Cosechadas con caña	45,262	49,636	47,195
Capacidad Molienda (TM/día)	38,700	38,700	38,700
Rendimiento (TM de Caña / Ha)	127	116	113
% de Azúcar / TM de Caña	10.2%	10.0%	10.2%
Azúcar Producida (TM)	814,543	764,352	763,960
Producido de Importaciones (TM)	31,686	6,054	-
Total azúcar producido	846,229	770,406	763,960
Alcohol Producido (miles de Lt.)	80,941	78,245	72,460
Número de trabajadores	12,317	13,990	12,775
Precio Promedio (PEN x kg.)	1.77	2.05	2.66
Ventas (S/MM)	1,736	2,070	2,300

Fuente: Coazucar

En el caso del rendimiento en los campos, este mantiene niveles favorables, luego de que se viera impactado por la fuerte sequía durante el 2016 y los efectos del fenómeno El Niño costero a inicios del 2017 (inundaciones y difícil acceso en la infraestructura vial), lo cual se tradujo en una baja producción local y la oportunidad para incrementar la presencia de los importadores en el mercado local. Así, se registró un rendimiento de 113 TM/Ha en el 2022 (116 y 127 TM/Ha, en el 2021 y 2020, respectivamente).

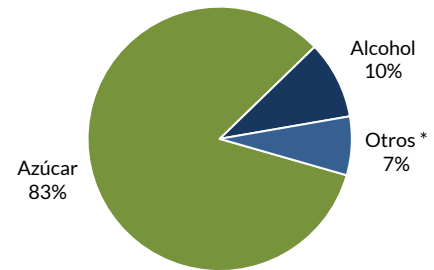
Asimismo, Coazucar cosechó 47,195 has y registró una producción de 764.0 miles de TM de azúcar producida (sin importaciones), este último ligeramente inferior en 0.1% a lo exhibido en el 2021 (764.4 miles de TM). Adicionalmente, Coazucar no registró importaciones (6.1 TM de azúcar durante el 2021), por lo que el total producido fue menor en 0.8% a lo registrado en el 2021.

Por su parte, respecto a la producción de alcohol, esta fue de 72,460 miles de litros en el 2022 (78,245 miles de litros en el 2021), siendo abastecida por los ingenios de Casa Grande, Cartavio y San Jacinto en Perú, y por Producargo en Ecuador.



Sobre el total de ingresos provenientes de la venta de azúcar durante el 2022, el 53.7% correspondió a azúcar rubia, 26.7% a azúcar blanca y 19.6% a azúcar refinada. Se debe destacar la mayor proporción de los ingresos de azúcar refinada ante la puesta en operación de Casa Grande desde el 2015. La capacidad instalada de la refinería de Casa Grande asciende a 11,000 TM / día.

Composición de Ingresos por Línea de Negocio Dic-2022



* Otros: Uva, Paltos, Bagazo y Melaza
 Fuente: Coazucar

Desempeño Financiero

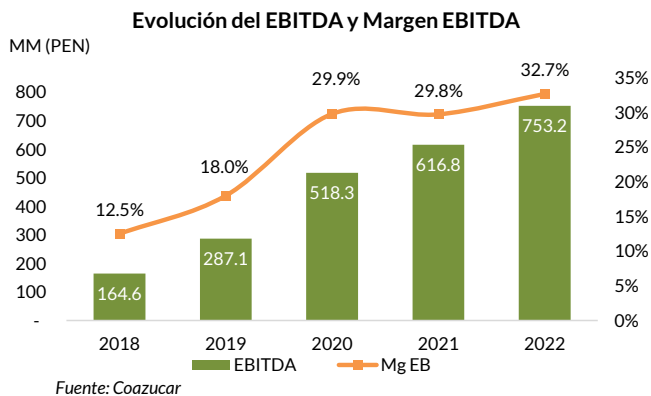
En términos de facturación de la Compañía, en el 2017 y 2018, se registraron reducciones anuales de 13.1% y 15.2%, respectivamente, como consecuencia de la caída en el precio promedio del azúcar y menores volúmenes de venta, dado el impacto del Fenómeno del Niño. Posteriormente, en el 2019, los ingresos mostraron un incremento anual de 21.2%, debido principalmente a un mayor volumen vendido (+160 mil TM de azúcar), a pesar de que se mantuvo la tendencia a la baja en el precio del azúcar.

En el 2020 y 2021, las ventas mostraron un crecimiento anual de 9.0% y 19.3%, respectivamente, producto de una recuperación en el precio promedio del azúcar, lo que compensó un menor volumen de azúcar vendido.

Bajo este mismo escenario, en el 2022, los ingresos totales ascendieron a S/ 2,300 millones, superiores en 11.1% a lo registrado en el año anterior, impulsado por un incremento anual de 29.3% en el precio ponderado del azúcar exhibido por la Compañía (+16.1% en el 2021). Respecto al volumen vendido, este fue de 721 mil toneladas, lo que representó una contracción anual de 12.8%.

En relación al costo de ventas, este ascendió a S/ 1,621.6 millones, mientras que los gastos operativos fueron de S/ 174.6 millones, los que representaron, en términos relativos, el 70.5% y 7.6%, del total de los ingresos, respectivamente (74.4% y 7.8%, respectivamente, en el 2021).

En ese sentido, dado el incremento de los ingresos, y considerando la menor injerencia de los costos, se registró una mejora en la generación de flujos. Así, en el 2022, el EBITDA ascendió a S/ 753.2 millones (S/ 616.8 MM en el 2021). En el caso específico del margen EBITDA, este fue de 32.7% (29.8%, respectivamente, al cierre del 2021).



En cuanto a los gastos financieros, estos ascendieron a S/ 160.6 millones, superiores en 9.4% a lo mostrado en el 2021. Sin embargo, dada la generación obtenida, se registró un índice de cobertura (EBITDA / gastos financieros) de 4.7x al cierre del 2022 (4.2x a diciembre 2021).

Asimismo, la Compañía exhibió una utilidad neta por S/ 305.4 millones (S/ 71.4 MM al cierre del 2021) y un ROE de 12.2% (2.9% a diciembre 2021).

Por su parte, en el 2022, considerando un efectivo proveniente de las actividades de operación (CFO) por S/ 489.2 MM (S/ 502.6 MM en el 2021), así como un *capex* por S/ 271.7 MM y pago de dividendos por S/ 245.4 MM, la Empresa generó un Flujo de Caja Libre (FCF) negativo de S/ 28.0 MM. Por otro lado, se captó deuda financiera por S/ 2,151.9 MM y se obtuvo ingresos por venta de activos fijos y de subsidiarias, en conjunto, por S/ 11.3 MM, lo cual contribuyó al pago de intereses ascendentes a S/ 152.7 MM y amortizaciones por S/ 2,722.8 MM. Lo anterior, entre otros, generó una disminución de caja por S/ 762.4 millones (no incluye la diferencia en cambio del efectivo y equivalentes).

Estructura de capital

Al cierre del 2022, la deuda financiera de la Compañía ascendió a S/ 1,664.4 millones, inferior en 26.9% a lo mostrado a diciembre 2021.

Respecto a la composición de la deuda financiera, ésta se concentraba en:

- i) Los bonos corporativos locales emitidos en agosto 2016 por un total de S/ 295 millones divididos en dos emisiones de S/ 150 y 145 millones. Los bonos fueron colocados a 8.125% y 9.0%, respectivamente, y vencen en agosto 2024 y en agosto 2031, respectivamente. Estos bonos mantienen una garantía compuesta por la fianza solidaria, incondicional e irrevocable del 50% de las obligaciones garantizadas suscritas por Casa Grande

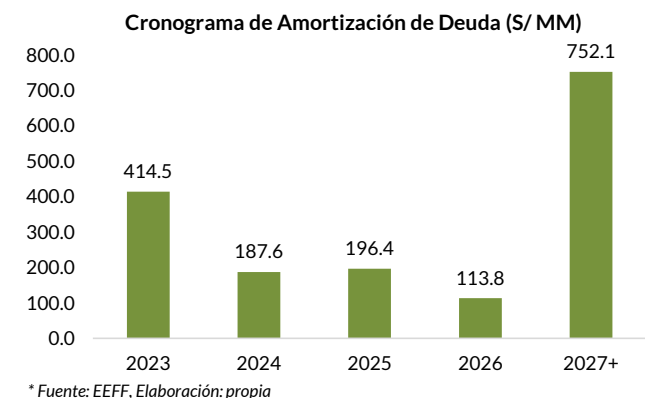
y del 100% de las suscritas por Cartavio, Agroindustrial San Jacinto y Agrolmos.

- ii) Préstamos y pagarés por S/ 1,420.2 millones (S/ 1,252.4 MM a diciembre 2021) que incluye principalmente un préstamo sindicado con Rabobank, Scotiabank e Interbank por US\$60 MM y S/ 601 MM, cuyos fondos fueron utilizados para el prepago del remanente del bono corporativo internacional en febrero 2022; así como la deuda con la Corporación Financiera Nacional que se originó por la adquisición de La Troncal.

Cabe indicar que la captación del préstamo sindicado, con vencimiento en diciembre 2028, contribuyó a alargar el *duration* de las obligaciones financieras y reducir el riesgo cambiario.

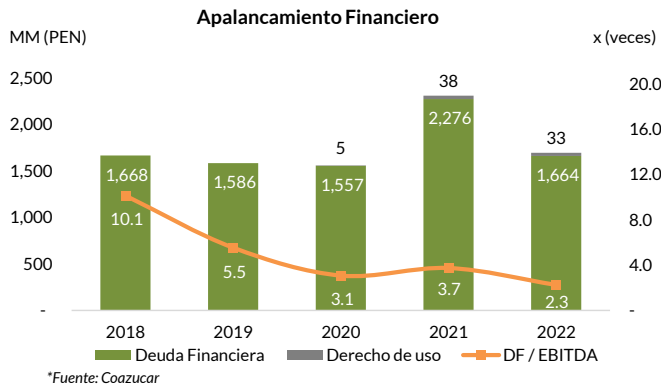
Así, en lo referente a la estructura de la deuda financiera por moneda, el saldo de la deuda en dólares representó el 40% del total a diciembre 2022 (52% a diciembre 2021).

De otro lado, según el cronograma de amortización a diciembre 2022, se tendría que amortizar un saldo de S/ 414.5 MM en el 2023, S/ 187.6 MM en el 2024 y S/ 196.4 MM en el 2025.



Además, se debe señalar que, a diciembre 2022, la Compañía registró un nivel de pasivos por derecho de uso por S/ 24.4 millones.

De esta manera, el nivel de apalancamiento, medido como Deuda Financiera (incluye los pasivos por derecho de uso) / EBITDA fue de 2.3x (3.7x a fines del 2021). A su vez, si se consideran los niveles de caja, el apalancamiento neto ascendió a 2.0x (2.2x a diciembre 2021).



otra subsidiaria futura; y, iii) fianza solidaria hasta por el 50% de las obligaciones garantizadas suscritas por Casa Grande S.A.A. Las fianzas mencionadas son de carácter solidario, incondicional, irrevocable, de realización automática y sin beneficio de excusión.

Según proyecciones de la Clasificadora, se esperaría que el índice de endeudamiento se ubique alrededor de 2.1x al cierre del 2023.

Características de los instrumentos

Primer Programa de Bonos Corporativos

En el 2016 la Compañía inscribió el Primer Programa de Bonos Corporativos Corporación Azucarera del Perú S.A., el mismo que es hasta por US\$300 millones o su equivalente en soles, lo cual encaja con el objetivo de reducir la exposición de la Compañía al riesgo cambiario.

En agosto 2016 la Compañía emitió bonos por un total de S/ 295.0 millones, la Primera Emisión por S/ 150 millones con una tasa de 8.125% y vencimiento en agosto 2024; y, la Segunda Emisión por S/ 145.0 millones con una tasa de 9.0% y vencimiento en agosto 2031. El uso de los fondos obtenidos de ambas emisiones se destinó para el pago del préstamo puente con BCP y Scotiabank.

Es importante mencionar que el Programa mantiene similares características a las establecidas en el Acto Constitutivo del Bono Internacional. En línea con ello, los *covenants* establecidos son:

- Deuda Financiera Total / EBITDA < 3.5x
- EBITDA / Gastos Financieros > 2.5x

Cabe mencionar que los resguardos mencionados son de incurrencia. Asimismo, se debe señalar que para el cálculo de la Deuda Financiera Total para estos *covenants* no consideran los pasivos por derecho de uso, y para el cálculo del EBITDA se considerarán los otros ingresos netos operativos.

Los bonos emitidos bajo el Programa cuentan con las garantías antes mencionadas que son: i) el patrimonio genérico de Coazucar; ii) fianza solidaria hasta por el 100% de las obligaciones garantizadas suscritas por Agrolmos S.A., Cartavio S.A., Agroindustrias San Jacinto S.A.A. y cualquier

Resumen Financiero - Coazucar y Subsidiarias

(\$/ '000)

Tipo de Cambio S/ /US\$ a final del Período	3.81	3.99	3.62	3.31	3.37
	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Rentabilidad					
EBITDA*	753,186	616,822	518,252	287,142	164,635
Mg. EBITDA	32.7%	29.8%	29.9%	18.0%	12.5%
FCF / Ingresos	-1.2%	13.5%	14.1%	11.5%	-14.2%
ROE	12.2%	2.9%	-1.1%	-4.5%	-8.7%
Cobertura					
EBITDA / Gastos financieros	4.7	4.2	3.9	2.2	1.3
EBITDA / Servicio de deuda	1.3	0.3	1.4	0.8	0.4
FCF / Servicio de deuda	0.0	0.2	0.7	0.5	-0.4
(FCF + Caja + Valores líquidos) / Servicio de deuda	0.6	0.8	1.5	1.2	0.0
CFO / Inversión en Activo Fijo	1.8	2.8	2.8	2.1	-0.2
Estructura de capital y endeudamiento					
Deuda financiera total / EBITDA	2.3	3.7	3.1	5.5	10.1
Deuda financiera neta / EBITDA	2.0	2.2	2.7	5.1	9.9
Costo de financiamiento estimado	8.2%	7.7%	8.5%	7.9%	8.0%
Deuda financiera CP / Deuda financiera total	24.9%	72.3%	14.9%	14.7%	17.5%
Deuda Financiera/Capitalización	40.0%	47.7%	39.4%	39.9%	39.5%
Balance					
Activos totales	5,560,731	6,216,984	5,368,714	5,230,467	5,441,314
Caja e inversiones corrientes	189,642	931,972	186,559	117,500	43,819
Deuda financiera Corto Plazo	414,481	1,645,516	232,193	232,879	292,284
Deuda financiera Largo Plazo	1,249,888	630,738	1,324,630	1,353,277	1,376,020
Deuda financiera total	1,664,369	2,276,254	1,556,823	1,586,156	1,668,304
Derecho de uso	32,868	33,186	37,659	4,559	-
Patrimonio Total	2,501,127	2,499,704	2,397,871	2,385,994	2,556,078
Flujo de caja					
Flujo de caja operativo (CFO)	489,195	502,603	400,464	355,900	(29,090)
Inversiones en Activos Fijos e Intangibles	(271,726)	(181,216)	(144,609)	(170,254)	(156,860)
Dividendos comunes	(245,435)	(41,569)	(10,430)	(3,159)	(1,108)
Flujo de caja libre (FCF)	(27,966)	279,818	245,425	182,487	(187,058)
Adquisiciones y Ventas de Activo Fijo, Netas	11,257	3,046	1,190	11,408	10,605
Otras inversiones, neto	(19,156)	(16,857)	927	(9,673)	11,437
Variación neta de deuda	(570,948)	614,697	(143,593)	(73,649)	144,408
Variación neta de capital	-	-	-	-	95,077
Otros financiamientos, netos	(155,891)	(171,441)	(44,513)	(36,650)	(82,560)
Variación de caja	(762,704)	709,263	59,436	73,923	(8,091)
Resultados					
Ingresos	2,299,951	2,070,293	1,735,516	1,591,527	1,313,314
Variación de Ventas	11.1%	19.3%	9.0%	21.2%	-15.2%
Utilidad operativa (EBIT)	503,746	368,366	274,170	35,852	(86,655)
Gastos financieros	160,620	146,794	133,030	128,776	125,667
Resultado neto	305,419	71,444	(27,316)	(111,999)	(227,895)

EBITDA (*): Utilidad operativa (sin otros ingresos/egresos) + gastos de depreciación y amortización

FCF: CFO + Inversión en activo fijo + pago de dividendos comunes

Servicio de deuda: Gastos financieros + deuda de corto plazo



Antecedentes

Emisor:	Corporación Azucarera del Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 2461, La Victoria – Lima, Perú
RUC:	20511866210
Teléfono:	(01) 432-677

Relación de directores*

Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez	Presidente del Directorio
Claudio José Rodríguez Huaco	Director

Relación de ejecutivos*

John Carty	Vicepresidente U.N. Agroindustrial
Carlos Barrios Velasquez	Gerente de Campo y SSAA
Victor Cano Ramírez	Gerente de Producción CG/CT/SJ
Farley de León Fuentes	Gerente de Producción Agrolmos
Nora Alva Villareal	Gerente de Administración
Fernando Devoto	Director Corporativo Legal y de RRII
Carlos Cipra Villareal	Director Corporativo de Contraloría
César Falla Olivo	Gerente Corporativo de Tesorería
Andrés Colichón Sas	Director Corporativo de Estrategia
Renato Zolfi Federici	Director Corporativo de Finanzas
Roberto Bustamante Zegarra	Director Corporativo de Logística
César Abanto Quijano	Gerente Corp. de Planeamiento Financiero
Gonzalo Rosado Solís	Gerente Corporativo de Contabilidad

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Clarcrest Investment S.A.	44.56%
Sucesión Testamentaria Vito Rodriguez	26.58%
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez	25.07%
Otros	3.80%

(*) Nota: Información a diciembre 2022

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

	<u>Clasificación*</u>
1ra y 2da Emisión dentro del Primer Programa de Bonos Corporativos de Corporación Azucarera del Perú S.A.	AA- (pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.